



PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad de nuestro centro se vincula a la programación específica de las distintas materias que tienen como referencia los ejes transversales y la enseñanza en valores. En concreto la coeducación se plasma más explícitamente como un conocimiento conceptual para el alumnado en las materias de Religión, Atención Educativa, Ciudadanía y Ética por su particular incidencia en la temática de valores. Asimismo el PAT desarrolla actividades en este sentido en prácticamente todos los niveles.

El trato igualitario en nuestro centro entre profesores y profesoras, alumnos y alumnas, trabajadores y trabajadoras es el modelo educativo más eficaz en el que colaboramos diariamente. No hay actividad docente, escolar o extraescolar donde se hagan discriminaciones intelectuales, físicas o de capacidad cuya referencia sea el sexo o el género.

Además, en cumplimiento del DECRETO 81/2010 de 8 de julio, en el que se aprueba el ROC, el CE ha designado de entre sus miembros una profesora que, coordinada con el equipo directivo, impulsa medidas educativas que fomentan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En Santa Úrsula, a 7 de octubre de 2011

Vº Bº
EL DIRECTOR

Fdo.: José Manuel Marrero Muñoz